



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (25 de enero de 2024, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 092

FECHA	26 DE ENERO DE 2024
PROCESO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	DEFENSORA DE FAMILIA CZ, PUERTO ASÍS
DEMANDADO	DEIBAR DÍAZ MELÉNDEZ
RADICADO	865683184001-2023-00078-00

Visto el informe secretarial y revisado el expediente se avizora que se encuentra pendiente fijar fecha para la práctica de la prueba de ADN, como consecuencia de la no publicación del calendario por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como se desprende de la consulta del presente link: <https://www.icbf.gov.co/>

Por ende, a efectos de evitar la inactividad del proceso de la referencia, se ordena requerir al Instituto de Bienestar Familiar, Regional Putumayo, para que dentro del término de cinco días, se informe si ya se cuenta con el calendario para la toma de pruebas de ADN correspondientes al primer semestre del 2024 o en qué estado se encuentra el mismo.

Por secretaría, líbrese el oficio correspondiente e ingrédese al despacho una vez transcurrido el término para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9484dcd51b6312dfc9d52ac32a8380ddd7eb033ec0d293aae40b643a84589851**

Documento generado en 26/01/2024 02:52:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>